

LUNES, 14 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 8

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2013-132 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC 55, de 31 de diciembre de 2012, de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras.*

Rectificación del anuncio publicado en el BOC extraordinario número 55, de 31 de diciembre:

Debe rectificarse para no dar lugar a confusión que las cuotas referidas han de ser semestrales, como quedó reflejado en el Pleno celebrado el 5 de noviembre de 2012 y recogidas en el artículo 6º.

Santiurde de Reinosa, 2 de enero de 2012.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

[2013/132](#)